

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infringido	Sanción (ptas.)
MA-01063/1999	08/01/1999	AUTMS CASADO SA	ESTACION DE AUTOBUSES - ANTEQUERA 29200 MALAGA	142 L) LOTT	46.000.-
MA-00742/2000	09/07/1999	SASTRE ESTEPA TOMAS	PACO NATERA, 2 1-4 / 14014 CORDOBA	141 P) LOTT	50.000.-
MA-02264/1998	13/11/1997	MILLA JAEN, RAMON	GREGORIO DIEGO, 25 BAJO / 29004 MALAGA	141 i) LOTT	230.000.-
MA-02340/98	14/11/1997	L. 2M TRANS S.L.	HAITI, 4 / 29006 MALAGA	140 A) LOTT	25.000.-
MA-00652/1999	04/03/1998	AUTMS CASADO SA	CAMPILLO ALTO, S/N ANTEQUERA 29200 MALAGA	141 L) LOTT	50.000.-
MA-01561/2000	28/10/1999	ORTIZ MIRA, S.L.	PG. STA. TERESA C/ TORRE DEL MAR 29006 MALAGA	141 b) LOTT	25.000.-
MA-01678/1998	28/10/1997	SALVATIERRA JIMENEZ, ANTONIO	URB. MONTE AZUL - ALMAYATE ALTO 29793 MALAGA	141 i) LOTT	200.000.-
MA-02583/98	20/11/1997	D. JUAN MANUEL OLALLA CAPILLA	MALTESA, 53 (PTO. DE LA TORRE) 29190 MALAGA	141 b) LOTT	25.000.-
MA-04892/98	19/10/1998	D. MIGUEL REINA MARQUEZ	PASAJE ARALAR, 1-5-H / 29010 MALAGA	141 b) LOTT	25.000.-
R. Revisión	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infringido	Sanción (ptas.)
MA-00813/1997	17/03/1997	AGUAS LANJARON SA	ASEGRA - PELIGROS 18210 GRANADA	140 a) LOTT	250.000.-
MA-00951/1997	26/03/1997	FRANCISCO RAMIREZ MONTES	PACO MIRANDA, 33 / 29013 MALAGA	140 E) LOTT	231.000.-

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recurso de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 1 de octubre de 2001.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infringido	Sanción (ptas.)
SE-01623/1998	24/04/1997	AUTOCARES HERMANOS RIOS S.L.	SAN LORENZO, 2 - 4 D MALAGA 29001	140 A) LOTT	250.000.-
SE-01868/98	17/05/1997	DECOSUR DISEÑO Y ESCAYOLA, S.L.	CALDERON DE LA BARCA, 22 / 41900 CAMAS - SEVILLA	141 B) LOTT	25.000.-
SE-00615/1998	21/03/1997	CIMENTACION Y DESTIERRO, S.L.	AVDA. JAEN, 122 TORREDONJIMENO 23650 JAEN	140 A) LOTT	250.000.-
SE-02903/1998	23/07/1997	NUÑEZ CHIAPPI ANGEL JESUS	AVDA. DE LA CRUZ ROJA, 37-4 D SEVILLA 41009 SEVILLA	140 A) LOTT	50.000.-
SE-04215/98	28/11/1997	Dº CARMEN PALACIOS AVALOS	MARQUES DE SAN ANTONIO, 8 / 41710 UTRERA - SEVILLA	141 B) LOTT	15.000.-
SE-00689/1998	26/03/1997	TRANSMATA ANDALUCIA SL	CAMINO FUENTEQUINTILLO, 5 MONTEQUINTO SEVILLA 41089	140 A) LOTT	250.000.-
SE-02102/1998	26/03/1998	TRANSDECON SL	FUENTE QUINTILLO, 4-5 (MONTEQUINTO) SEVILLA 41089	140 A) LOTT	250.000.-
SE-03156/98	22/08/1997	D.ANTONIO PUERTO NAVARRO	PZ ORIENTE, 14 / 41007 SEVILLA	141 B) LOTT	25.000.-
SE-04296/98	20/11/1997	HORIGONES VARELA, SA	ALBENIZ, 4 / 41700 DOS HERMANAS - SEVILLA	141 B) LOTT	15.000.-
SE-04152/1998	14/11/1997	DISISUR SDAD. COOP. AND.	TEBA, 96 C LOS CORRALES 41657 SEVILLA	140 A) LOTT	50.000.-
SE-03851/98	17/10/1997	HIPER VALME SA	NTRA SRA CARMEN, 1 / 41700 DOS HERMANAS - SEVILLA	141 B) LOTT	25.000.-
SE-00979/1998	07/04/1997	MORALES CORONEL JOSE M.	SAN JUAN BOSCO, 020 LA RINCONADA 41309 SEVILLA	140 A) LOTT	250.000.-
SE-00230/1999	28/08/1998	TRANSPORTES LABRADOR Y ESPINOSA, S.L.	UMBRETE 61 / 41602 SEVILLA	142 E) LOTT	25.000.-
SE-01968/1999	22/04/1998	TENA MARTIN ROBLEDO	LISBOA, 4 DOS HERMANAS 41700 SEVILLA	141 B) LOTT	50.000.-
SE-01968/99	22/04/1998	ROBLEDO TENA MARTIN	LISBOA, 4 / 41700 DOS HERMANAS - SEVILLA	141 b) LOTT	25.000.-
SE-04594/1998	20/12/1997	BORREGUERO RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	REINA APOSTOLES, 1-2 C / 41013 SEVILLA	140 a) LOTT	50.000.-
SE-00356/1999	26/02/1998	TEJANOS JEAN, S.L.	SAN FRANCISCO JAVIER, 20 5-2 / 41602 SEVILLA	140 a) LOTT	50.000.-
SE-02880/1998	21/07/1997	ALES LLAMAS S.A. E	M DE PICKMAN, 15 / 41005 SEVILLA	140 a) LOTT	250.000.-
SE-02373/1998	12/06/1997	CAMPOS PALMA JOSE	AVDA GRANADA, 15 JUN 18170 GRANADA	140 E) LOTT	231.000.-
SE-02384/98	12/06/1997	D. RICARDO JIMENEZ LARA	AV ANDALUCIA, BQ - 33 - 4 C / 41520 EL VISO DEL ALCOR SEVILLA	140 A) LOTT	25.000.-
SE-05878/1998	18/12/1997	REPARTO SDAD. COOP. ANDALUZA	PICAPEDREROS, 1-1C / 41008 SEVILLA	140 a) LOTT	50.000.-
SE-04017/98	21/10/1997	GASTRONOMIA ITINERANTE, S.L.	FRANCISCO DE RICCI, 12 / 28015 MADRID	140 A) LOTT	50.000.-
SE-02278/98	06/06/1998	Dª MARIA ROSARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SANTA BRIGIDA, 8 / 41400 ECIJA - SEVILLA	141 b) LOTT	25.000.-
SE-01913/1997	06/02/1997	GUERRERO FERRERA FRANCISCO	ARGENTINA, 30 LAS CABEZAS DE SAN JUAN 41730 SEVILLA	140 a) LOTT	250.000.-
R. Revisión	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infringido	Sanción (ptas.)
SE-00973/1998	07/04/1997	INDUSTRIAS QUIMICAS TOPE, S.L.	RONDA DE PONIENTE, 3 CHICLANA DE LA FRONTERA 11130 CADIZ	142 A) LOTT	15.000.-

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dic-

tadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Conten-

cioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 1 de octubre de 2001.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO					
R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (ptas.)
J-02314/1998	10/09/1998	FRANCISCO HIPOLITO CORTES	AVD. LA LIBERTAD, 31 UBEDA 23400 JAEN	140 A) LOTT	50.000.-
J-3173/98	24/06/1998	COMBUSTIBLES Y DIST. FLOREYNAR SL	SANCHO PANZA, 3-3° B / 13004 BOLIDOS CALAT -C. REAL	141 Q) LOTT	100.000.-
J-3575-97	28/11/1997	MARUBA S.L.	FINCA EL SORDILLO, S/N 14005 CORDOBA	140 C) LOTT	231.000.-
J-3634-97	23/12/1997	S.C.A. SAN GREGORIO	AYALA, S/N 23320 TORREPEROGIL - JAEN	140 A) LOTT	250.000.-
J-2573-97	22/08/1997	TRANSTECO, S.L.	JUAN PABLO, 12 / 41013 SEVILLA	140 A) LOTT	25.000.-
J-03034/98	18/11/1998	A. SALINAS BALBIN	ANTONIO MOLINA, 4 TORREDELCAMPO - JAEN	141 B) LOTT	15.000.-
J-00512/1999	05/02/1999	COOP INDL SAN GREGORIO	CTA CORDOBA VA - TORREPEROGIL - JAEN	140 A) LOTT	100.000.-
J-01874/1998	17/06/1998	DAGIPEL S.C.A.	LOS PEÑAS, 11 JAEN	141 Q) LOTT	230.000.-
J-02260/98	14/08/1998	LÓPEZ MARTINEZ A	VIRGEN DE LAS NIEVES, 3 / 23009 JAEN	140 A) LOTT	25.000.-
R. Revisión	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (ptas.)
J-1928/97	30/11/97	D. ANGEL MARIA LLEO AZNAR	CONGRESO, 114 BJOS. 3 / 08031 BARCELONA	142 C) LOTT	15.000.-
J-00150/1998	12/01/1998	CANALES Y TUBOS DE ANDALUCIA, S.L.	JOAQUIN TENORIO, S/N 23400 JAEN	141 b) LOTT	15.000.-

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don Francisco López Granados, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Doctor Serratos, 18, unifamiliar (Expte. MA-601, CTA 478).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Doctor Serratos, 18, unifamiliar, Expediente MA-601, CTA. 478, por lo que se pone de manifiesto a don Francisco López Granados, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada, sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 4 de octubre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don Joaquín Montáñez López, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Hernando de Soto, 8, bajo 2 (Expte. MA-9, CTA 35).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de arrendamiento, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Hernando de Soto, 8, bajo 2, expediente MA-9, CTA. 35, por lo que se pone de

manifiesto a don Joaquín Montáñez López, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada, sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 4 de octubre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes doña Dolores Bueno Amador, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Vélez-Málaga (Málaga), C/ Verano, 8, 3.º B (Expte. MA-976, CTA 76).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de arrendamiento, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Vélez-Málaga (Málaga), C/ Verano, 8, 3.º B, Expediente MA-976, CTA. 76, por lo que se pone de manifiesto a doña Dolores Bueno Amador, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada, sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 4 de octubre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.